

Al 31 de diciembre 2016

INFORME DE COMISARIO



"ACAME."

CONTENIDO:

1. Informe de Comisario

Balance General

Estado de Resultados

2. Información suplementaria

Opinión

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de

"ACAME."

Quito 23 de Marzo de 2017

1. He revisado los estados financieros de "ACAME.", que comprenden el estado de situación financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. La Administración de "ACAME." es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno adecuado y suficiente para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencien que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. La revisión también incluyó el análisis de los Informes de los Auditores Externos de la Compañía al 31 de diciembre del 2016. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por normas legales antes mencionadas.

4. En mi opinión los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de "ACAME." al 31 Diciembre de 2016, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2016.

6. He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.143.0014 de la Superintendencia de Compañías y el Artículo 31 de la escritura de constitución de la empresa y, de acuerdo con lo requerido por

dichas normas legales informe que:

a. Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 diciembre de 2016, concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.

b. La Gerencia de "ACAME", es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación del control interno, el cual analizado en su conjunto, proporciona seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.

c. En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

d. Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, no se ha recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.

7. Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Ing. Eduardo Valencia
COMISARIO



Balance General
Al 31 de Diciembre del 2016

ACTIVO	U\$D	%	PASIVO Y PATRIMONIO	U\$D	%
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
Cuentas por Cobrar clientes	5.294,92	11,92%	PASIVO CORRIENTE		
Documentos por cobrar	750,00	1,69%	Acreedores fiscales	232,99	0,52%
Gastos diferidos	6.984,96	15,72%	Proveedores nacionales	100.690,50	226,59%
Impuestos Anticipados	243,65	0,55%	Otras cuentas por pagar	2.632,41	5,92%
Impuesto al valor agregado	1637,77	3,69%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	103.555,90	233,04%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14.911,30	33,56%	TOTAL PASIVO	103.555,90	233,04%
ACTIVO FIJO			PATRIMONIO		
Vehículos	36.512,13	82,17%	Capital social	195.184,00	439,24%
Muebles y enseres	14.421,35	32,45%	Reservas	722,02	1,62%
Equipo de oficina Matriz	18.403,78	41,42%	Resultados	-226.349,22	-509,37%
(-) Depreciación Acumulada	-39.811,89	-89,59%	Resultados del periodo	-28.676,03	-64,53%
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	29.525,37	66,44%	TOTAL PATRIMONIO	-59.119,23	-133,04%
TOTAL ACTIVO	44.436,67	100,00%	PASIVO Y PATRIMONIO	44.436,67	100,00%



Estado de Pérdidas y Ganancias
Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Cuentas		TOTAL	%
VENTAS BRUTAS			
Venta Capacitación Técnica	13.398	98,08%	
Venta Varías	263	1,92%	
VENTAS NETAS	13.661	100,00%	
Venta Netas Capacitación	13.398	98,08%	
Venta Netas Varías	263	1,92%	
COSTO DE VENTAS	3.934	28,80%	
Costo Venta Capacitación	3.858	28,24%	
Costo de Venta Varías	76	0,56%	
UTILIDAD BRUTA	9.727	71,20%	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	45.012	329,49%	
Sueldo y salarios	4.484	32,83%	
Beneficios sociales	12.834	93,95%	
Gastos Fijos	22.200	162,51%	
Otros Gastos	5.492	40,20%	
UTILIDAD OPERATIVA	(35.285)	-258,29%	
OTROS INGS./EGRS. NO OPERACIONALES	6.609	48,38%	
Ingresos no operacionales	11.973	87,65%	
Egresos no operacionales	5.365	39,27%	
UTILIDAD DEL PERIODO	(28.676)	-209,91%	

"ACAME."

INFORMACION SUPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre de 2016

OPINION

1. Los administradores de "ACAME." han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio.
2. Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a estas funciones.

3. Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4. La custodia y conservación de los bienes de "ACAME." es adecuada.

5. El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.